

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Trabajo

Subdirección General de Mediación,
Arbitraje y Conciliación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas, del día 12 del mes de enero de 1988, han sido depositados los Estatutos de «Agrupación Española de Exportadores de Maquinaria Agrícola» (AGRAGEX), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Jaime Hernani, don Jorge Colominas, don Esteban Morales y otros.

Madrid, 12 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.639-E (6143).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio y a las trece treinta horas, del día 12 del mes de enero de 1988, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Distribución de Material Publicitario» (AEDIMAP), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Emilio Díaz Ramírez, doña Florinda Vicente Armengod, doña Petra Medrano Gil y otros.

Madrid, 12 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.638-E (6142).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas, del día 13 del mes de enero de 1988, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Fabricantes de Equipos y Empresas de Servicios para Minería y Trabajos Subterráneos» (MINESPAN), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Alfredo Avelló Prendes, don Carlos Bouso Aragonés, don José Antonio Cayre Girones y otros.

Madrid, 13 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.637-E (6141).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas, del día 13 del mes de enero de 1988, han sido depositados los Estatutos de «Sindicato de

Auxiliares de Enfermería, Sociedad Anónima Española», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución: Doña Concepción Martínez Jiménez y don Ildefonso Chacartegui Martínez.

Madrid, 13 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.636-E (6140).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio y a las ocho cuarenta horas, del día 14 del mes de enero de 1988, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Conservas Vegetales para la Exportación» (ACOVEX), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Navarra, La Rioja y Aragón para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: Don José Luis Cornago Jarauta, don Jorge Guinduláin Guerendiaín, don José Luis Recalde Martínez y otros.

Madrid, 14 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.635-E (6139).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas, del día 14 del mes de enero de 1988, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Laboral de Aeropuertos y Turnos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Fernando Nieto Ortiz, don Domiciano López Rodríguez y don Valentín Martín Díez.

Madrid, 14 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.634-E (6238).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio y a las trece horas, del día 18 del mes de enero de 1988, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de «Asociación de Editores de Anuarios Españoles» (ASEAN), y cuya modificación consiste en: Cambio de denominación por la de «Asociación Española de Editores de Anuarios» (ASEAN), siendo los firmantes del acta: Don José González y don Ramón Martín.

Madrid, 18 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.625-E (6129).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos

previstos en aquél, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas, del día 19 del mes de enero de 1988, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Agentes Españoles Inscritos en la Oficina Europea de Patentes» (AGESEPO), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Victor Gil Vega, don Alberto de Elizaburu Márquez, don José Francisco Ibáñez González y otros.

Madrid, 19 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.633-E (6137).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas, del día 20 del mes de enero de 1988, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Comunitaria de Armadores de Empresas Pesqueras Conjuntas» (ARCO), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Juan Ramón Santodomingo Miranda, don Alejandro Hernández Eraso, don Carlos Álvarez Castellano y otros.

Madrid, 20 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.632-E (6136).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas, del día 20 del mes de enero de 1988, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de «Asociación de Profesionales de Karate-do Shotokan de España» y cuya modificación consiste en: Cambio del domicilio social de la Entidad al Complejo San Enrique, bloque oficinas, 2, Torremolinos (Málaga), siendo el firmante del acta: Don Manuel Dopico Fradique.

Madrid, 20 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.624-E (6128).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta y cinco horas, del día 20 del mes de enero de 1988, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de «Confederación Española de Transporte de Mercancías» (CETM) y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 17, 24 y 25 de sus Estatutos, siendo los firmantes del acta: Don Alfredo Irisarri Castro y don Manuel García Alarzuza.

Madrid, 20 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.623-E (6127).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio y a las catorce horas, del día 20 del mes de enero de 1988, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de «Federación Española de Escuelas Infantiles» y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 27, 29, 31, 32 y 33 de sus Estatutos, siendo los firmantes del acta: Don Francisco Javier Hernández Nieto y don Juan Sánchez Muliterno.

Madrid, 20 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.622-E (6126).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve cuarenta y cinco horas, del día 21 del mes de enero de 1988, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución: Doña María Luisa Montiel Cozar, doña Paloma Bermejo Garrido, doña Pilar Durante Molina y otras.

Madrid, 21 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.631-E (6135).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio y a las diez horas, del día 21 del mes de enero de 1988, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Recogedores de Aceites Usados (Residuos Tóxicos y Peligrosos)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Jesús Rodríguez Rodríguez, don Emilio Martínez Simón, don Florencio Vicente Fresno y otros.

Madrid, 21 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.630-E (6134).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas, del día 21 del mes de enero de 1988, ha sido depositado escrito de adhesión a «Federación Española de Cuadros del Sector Eléctrico» (FECSE), de «Asociación de cuadros de Unión-Fenosa» (ACUF), siendo los firmantes de la Certificación acreditativa de esta adhesión: Don José Antonio Hoyos Pérez y don Rafael Herrera Contreras.

Madrid, 21 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.618-E (6122).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once cero tres horas, del día 22 del mes de enero de 1988, han sido depositados los Estatutos de «Sindicato Inde-

pendiente de Celadores» (SIC), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución: Doña Concepción Martínez Jiménez y don Ildefonso Chacartegui Martínez.

Madrid, 22 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.629-E (6133).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio y a las nueve cero cinco horas, del día 23 del mes de enero de 1988, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Maestros Luthiers», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Ramón Pinto Comas, don Jordi Pinto González don Fernando Solar García y don David Bague Solar.

Madrid, 23 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.628-E (6132).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas, del día 25 del mes de enero de 1988, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Confederación de Cuadros» (CC), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de sus Estatutos, siendo el firmante del acta: Don Emilio Corral Aloras.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.621-E (6125).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio y a las nueve cero cinco horas, del día 25 del mes de enero de 1988, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Concesionarios de Zonas y Depósitos Francos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Ramón Mas Sumalla y don José Ramón Fernández Costales.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.627-E (6131).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas, del día 22 del mes de enero de 1988, han sido depositados los Estatutos de «Asociación de Ayudantes de Tránsito Aéreo y Técnicos Especialistas Aeronáuticos de Tránsito Aéreo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para las profesiones de referencia, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Miguel Romero Andrés, don Andrés Campos Muñoz y don Miguel Ramírez Tejero.

Madrid, 26 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.626-E (6130).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en aquél, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas, del día 27 del mes de enero de 1988, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de «Federación Agraria del Duero» (FAD) y cuya modificación consiste en: Cambio del domicilio social de la Entidad a la calle Hípica, 1, entreplanta, de Valladolid, siendo los firmantes del acta: Don Juan del Pozo Prieto y don Lorenzo Díez Rodríguez.

Madrid, 27 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.619-E (6123).

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas, del día 27 del mes de enero de 1988, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada «Asociación Profesional Española de Auxiliares Dentales e Higienistas Dentales» y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los artículos 2, 6, y 32 de sus Estatutos, siendo los firmantes del acta: Don Jorge Maiques Sanchis y don Ricardo García Sanz.

Madrid, 27 de enero de 1988.—El Jefe de Sección.—1.620-E (6124).

UNIVERSIDADES

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciada en Medicina y Cirugía doña María Asunción Perramón Acosta, que fue expedido el día 21 de diciembre de 1983 y registrado en el folio 13.526 del registro Especial del Ministerio y folio 49, número 615, del libro correspondiente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 4 de enero de 1988.—El Decano, F. Navarro.—583-C (3813).

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filosofía, expedido el 3 de mayo de 1969, a nombre de don Francisco Molera Aparicio, natural de Belalcázar (Córdoba), y registrado al folio 426, número 833, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—El Secretario, Rafael Ramón Guerrero.—671-C (4695).